

**Martín Aizpuru, Leyre (2020): *La escritura cancillerescas de Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV. Estudio paleográfico y gráfico-fonético de la documentación real de 1230 a 1312*, Berna, Peter Lang (colección Fondo Hispánico de Lingüística y Filología), 364 pp.
ISBN: 978-3-0343-3997-1.**

La obra que reseñamos a lo largo de estas páginas se trata de un libro muy interesante y particularmente útil para todos aquellos lingüistas interesados en el estudio de los aspectos gráfico-fonéticos del castellano medieval, especialmente en el periodo de la generalización de la escritura en romance a lo largo del siglo XIII y comienzos del XIV. Asimismo, puede resultar un instrumento de gran utilidad para los paleógrafos diplomáticos e historiadores interesados en el funcionamiento de la cancillería real castellana durante este periodo.

El propósito principal de la obra es ofrecer un estudio filológico de la documentación procedente de la cancillería real castellana a lo largo del siglo XIII, concretamente desde la unión nominal de los reinos de León y Castilla en la persona de Fernando III en 1230, y comienzos del siglo XIV, hasta el final del reinado de Fernando IV en 1312. Se abarcan, por lo tanto, además de los mencionados, un reinado tan interesante desde el punto lingüístico en el desarrollo de la lengua y la escritura castellana como es el de Alfonso X (1252-1284) y el mucho menos estudiado de Sancho IV (1284-1295). La autora se plantea como punto de partida el dar respuesta al interrogante de la existencia a lo largo de este periodo del concepto de «norma» cancillerescas medieval y si debe hablarse de una o varias, y, de ser así, cuáles son sus respectivas características. Y lo hace llevando a cabo una investigación interdisciplinar, de forma muy acertada, en la que los conocimientos filológicos se apoyan en la historia, la diplomática y la paleografía, respondiendo a una demanda en la que vienen poniendo el foco

los lingüistas desde hace algunas décadas (Sánchez-Prieto 1998, Gutiérrez Cuadrado 2004, Fernández Ordóñez 2011).

El libro consta de dos partes claramente diferenciadas: el marco teórico (Parte I) y la presentación y el estudio del corpus (Parte II), además de una parte introductoria dedicada a la presentación de los objetivos, la metodología seguida y la estructura de la obra. El marco teórico, más breve en comparación con la descripción y análisis del corpus, consta de dos capítulos. El primero está dedicado, muy acertadamente, dado la finalidad principal de la obra, a la definición del concepto de norma lingüística medieval y, en concreto, a la existencia de la denominada «norma lingüística» alfonsí. También se aborda brevemente el establecimiento del castellano como lengua oficial en la cancillería real, el progresivo abandono del latín en el ámbito canceleresco y la acción lingüística de Fernando III y Alfonso X. El segundo capítulo está dedicado al funcionamiento de la cancillería real castellana entre 1230 y 1312, pues, como señala la autora, aspectos tales como la génesis documental, los distintos funcionarios (cancilleres, notarios y escribanos) que operaban en ella o la tipología documental podrían tener su reflejo en la caracterización gráfico-fonética de los documentos de ella emanados.

La segunda parte consta, a su vez, de cuatro capítulos. El primer capítulo está dedicado brevemente a la descripción del corpus seleccionado. Se especifican los criterios de selección, transcripción y edición de los documentos. El segundo capítulo se centra en la caracterización diplomática y prosopográfica del corpus, y contempla específicamente la descripción de las partes constitutivas del documento y la función de los diversos funcionarios intervinientes en su elaboración.

El tercer capítulo de esta parte, el más extenso junto con el cuarto, está dedicado a la descripción paleográfica de la documentación. Incluye el capítulo una clasificación y descripción, según la nueva terminología empleada en el ámbito paleográfico, de los principales tipos de letra empleados en la cancillería castellana durante el periodo analizado: gótica fracturada, gótica fracturada usual y gótica fracturada corriente. Destaca en este apartado el estudio cuantitativo de los tipos góticos y su relación con los tipos de documentos y los redactores. Le sigue un apartado dedicado al estudio de los elementos validatorios del texto legal y a la presencia de otros elementos codicológicos (como los deterioros) y aquellos que pueden aparecer en el proceso de escritura (como el interlineado, el cancelado o el cambio de mano, entre otros). Se incluye, a continuación, un interesante apartado, aunque breve, dedicado al sistema braquigráfico, al que se ha prestado muy escasa atención hasta fecha relativamente reciente

en los estudios sobre lingüística histórica. Se destacan las principales abreviaturas empleadas y su relación con la posición ocupada dentro de la palabra y en la línea. Concluye este capítulo con un apartado dedicado al estudio de los alógrafos *i/j*, por un lado, y *u/v*, por otro.

El último capítulo se centra en el estudio gráfico-fonético del corpus documental y se subdivide en tres apartados. El primero está dedicado a cuestiones de grafemática, tales como las distintas grafías empleadas en la representación de /i/ o de /ts/, el empleo –ya sea etimológico o no– de la grafía *h*, los usos de *m* y *n* ante *b* y *p*, y los usos particulares de las grafías dobles (*ff*, *ll*, *rr* y *ss*) en relación con sus homólogos simples. El segundo apartado se centra exclusivamente en el fenómeno de la apócope, tanto de *-o* como, especialmente, de *-e*, analizada esta última en función de la clase de palabra y el contexto fonotáctico en el que se produce; se lleva a cabo, asimismo, una descripción cuantitativa del fenómeno que atiende a su evolución cronológica y a su distribución por documentos y redactores. El tercer apartado está dedicado a tres fenómenos consonánticos de gran relevancia en la historia del sistema fonológico castellano: la evolución de las tres parejas de sibilantes, el betacismo y la evolución de F- inicial latina.

Finaliza la obra con unas breves conclusiones en las que la autora resume brevemente las preguntas iniciales planteadas en la introducción y que se han ido respondiendo detalladamente a lo largo del volumen: la existencia de dos «normas» ortográficas en la escritura cancellorca del periodo analizado (una correspondiente a los reinados de Fernando III y Alfonso X y otra a los reinados de Sancho IV y Fernando IV) y la notable relación existente entre los fenómenos paleográficos y los gráfico-fonéticos.

Entre los principales aciertos de la obra, podemos destacar, en primer lugar, que el estudio lingüístico y filológico que se ofrece se ha efectuado sobre documentos originales editados siguiendo las reglas de transcripción de la Red Internacional CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red), que ha desarrollado, de forma rigurosa y consensuada entre la comunidad científica, unos criterios específicamente ideados para la transcripción y edición de textos hispánicos antiguos (<https://www.redcharta.es/criterios-de-edicion/>).

En segundo lugar, destaca el volumen por la ambición y la amplitud del corpus seleccionado, pues está integrado por un total de 516 documentos, un número más que suficiente para poder obtener una descripción fiable y representativa de los usos escriturarios y gráficos de la cancellería real castellana en un momento tan importante en la configuración escrita

del castellano en su vertiente no literaria a lo largo del siglo XIII y comienzos del XIV. Los documentos reflejan una amplia variedad, puesto que encontramos privilegios, cartas plomadas intitulativas y notificativas, cartas abiertas, etc.

El elevado número de documentos que integran el corpus tiene, asimismo, su reflejo en la amplia variedad de archivos consultados para la selección de los documentos originales en los que se basa el estudio, un total de diecisiete. En la selección se incluyen documentos conservados tanto en archivos catedralicios (cuyo acceso para el investigador no siempre es sencillo), como es el caso del Archivo capitular de Toledo, el Archivo Catedralicio de Ourense, el Archivo Catedralicio de Zamora, el Archivo de la Catedral de Cuenca y el Archivo de la Catedral de Salamanca, además de la Institución Colombina, que atesora documentación procedente del Archivo de la Catedral de Sevilla y el Archivo General del Arzobispado, entre otros. También se encuentran representados archivos civiles, como el Archivo Histórico Municipal de Baeza, el Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca, el Archivo Municipal de Burgos, el Archivo Municipal de Cartagena, el Archivo Municipal de Ledesma, el Archivo Municipal de León, el Archivo Municipal de Miranda de Ebro, el Archivo Municipal de Oviedo, el Archivo Municipal de Sevilla, el Archivo Municipal de Valladolid y el Archivo Real y General de Navarra. Como puede apreciarse, en la selección se abarcan documentos dirigidos a buena parte de los dominios que integraban la corona de Castilla y León a lo largo del siglo XIII y comienzos del XIV.

También cabe reseñar, como ya hemos indicado, la importancia del amplio periodo escogido en la configuración de los usos escriturarios cancillerescos del castellano, pues, además de analizar las peculiaridades gráfico-fonéticas de la documentación emitida durante un periodo tan importante como el de Alfonso X, se amplía el estudio al reinado de Fernando III (1230-1252), momento clave en el paso de la escritura en latín a la romance en la documentación notarial, y a los de Sancho IV y Fernando IV, momentos, como bien señala la autora en la introducción, escasamente atendidos, en comparación con los de sus predecesores, por parte de los historiadores de la lengua.

Otra novedad muy interesante que aporta este volumen es el estudio paleográfico que realiza la autora de la documentación cancellesca, parejo al gráfico-fonético. Se trata de un aspecto prácticamente desatendido en los estudios de lingüística histórica hasta fecha relativamente reciente, pese a que los usos paleográficos, como han puesto de manifiesto varios investigadores (Sánchez Prieto, 1998 o Pichel Gotérrez, 2012, entre otros),

guardan en muchos casos una estrecha relación con determinados fenómenos gráfico-fonéticos. En el análisis de la autora, además, no solo se tiene en cuenta el tipo de letra empleado y su relación con los usos gráficos, sino también el tipo de documento o el funcionario que participa en la redacción del texto. Esta inclusión persigue determinar (lo cual puede considerarse otra de las grandes aportaciones de la obra) si estos factores extralingüísticos, así como los cambios de reinado, influyen —y en qué medida— en la caracterización lingüística de la prosa documental castellana de la época.

La consulta de la obra se ve facilitada por la inclusión de un índice de tablas (un total de 163), imágenes (36) y gráficos (15). En las tablas, a su vez, se incluyen numerosas imágenes en color de fragmentos de documentos en las que poder observar las —en ocasiones sutiles— diferencias en el trazo de determinadas letras y abreviaturas y su posible repercusión en el plano fonológico.

Se trata, en suma, de una obra muy útil para establecer comparaciones, ya sean de semejanza o divergencia, y establecer, así, posibles influencias entre la escritura castellana cancellorca y otros corpus documentales de la época, ya sean castellanos o procedentes de otras regiones de la península o escritos en otras variedades iberorromances.

La obra plantea varios interrogantes interesantes a los que la autora va dando respuesta ampliamente documentada y ejemplificada a lo largo de las páginas, al mismo tiempo que deja abiertos otros, como indica la propia autora en la introducción, para que puedan ser resueltos en futuras investigaciones, lo que se convierte también en un sugerente revulsivo para aquellos historiadores de la lengua interesados en este periodo tan importante en la configuración del castellano en todos sus niveles y sobre el que todavía pueden llevarse a cabo muchas investigaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*. Madrid: Real Academia Española.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (2004): «Cómo estudiar la primitiva documentación leonesa», en *Orígenes de las lenguas romances en el reino de León. Siglos IX-XII*. León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», vol. I, pp. 427-499.

- PICHEL GOTÉRREZ, Ricardo (2012): «El anisomorfismo braquigráfico en el gallego medieval como fuente para la investigación filológica y lingüística: compendios abreviativos híbridos», en M.^a Jesús Torrens Álvarez y Pedro Sánchez-Prieto Borja (eds.), *Nuevas perspectivas para la edición y el estudio de documentos antiguos*. Berna: Peter Lang, pp. 219-232.
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro (1998): «Para una historia de la escritura castellana», en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y José Javier Mangado Martínez (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Logroño: Universidad de La Rioja, vol. I, pp. 289-302.

Vicente J. Marcet Rodríguez
Universidad de Salamanca

Recibida: 26/10/2021
Aceptada: 02/11/2021

